



Acta, Sesión Extraordinaria No. 8, Séptimo Periodo Extraordinario, Sexagésima Primera Legislatura, veintiocho de julio de dos mil diecisiete.

**Presidente  
Legislador  
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario  
Legislador  
Gerardo Limón Montelongo**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con quince minutos, del veintiocho de julio de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera,



Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Jesús Quintero Díaz, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálí Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Josefina Salazar Báez, retardo. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron. Convocatoria Séptimo Periodo Extraordinario. Actas sesiones, solemnes Nos. 41 y 42; y Extraordinaria No. 7, todas del 7 de julio 2017, aprobadas por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Jesús Quintero Díaz, no se manifestaron. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ordenamientos locales; intervinieron en pro, José Luis



Romero Calzada, Jorge Luis Miranda Torres, Gerardo Serrano Gaviño, Josefina Salazar Báez, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Xitlálí Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular la Minuta Proyecto de Decreto que REFORMA los artículos, 57 en su fracción XL, 124 en su párrafo segundo, 127 en sus párrafos, tercero, y quinto, y 128 en su párrafo primero; y DEROGA de los artículos, 127 sus párrafos, primero, segundo, cuarto y sexto, y 128 sus fracciones, I, y II, y su párrafo último, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y DEROGA el artículo 54, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Por tanto, para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese a los 58 cabildos de la



Entidad, únicamente lo que corresponde a la adecuación constitucional. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley local; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que REFORMA el artículo 33 en su párrafo primero, de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Comunicaciones y Transportes: que modifica ley local; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; 2 votos en contra de, Lucila Nava Piña, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA los artículos, 82 en su fracción V el párrafo primero del inciso f), 93 en su fracción V el párrafo primero del inciso f), y 128 en su fracción XII, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que ABROGA la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares; Penas, y Medidas de Seguridad para el Estado de San Luis Potosí. Y



DEROGA en la Parte General en el Título Quinto su capítulo VIII y sus artículos, 91 a 94, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza baja; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Josefina Salazar Báez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa desincorporar y dar de baja del inventario general, vehículo mediante compra-venta en subasta pública; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que promueve reconocimiento; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; 4 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Martha Orta Rodríguez, y Jesús Quintero Díaz; José Luis Romero Calzada, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que en reconocimiento a la trayectoria del General de División Tirso Hernández García, se declara en el Estado de San Luis Potosí el 13 de agosto de cada año "Día del Deportista Potosino"; pasa al Ejecutivo para efectos



constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica diverso legislativo; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo Primero Transitorio del Diverso Legislativo No. 122, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril de 2013; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que desecha solicitud; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Héctor Mendizábal Pérez; José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente solicitud del ayuntamiento de Rayón para que se le autorizara ejercer el derecho al usuario en el servicio de panteones; notifíquese. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que desecha solicitud; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente solicitud del ayuntamiento de



Tamasopo para donar predio a los Servicios de Salud de San Luis Potosí; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución. Se dispensó no leerlo por unanimidad con 27 votos a favor. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que expide la convocatoria de la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2017; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Oscar Carlos Vera Fábregat, ausente; aprobado por unanimidad; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de junio 2017; la Junta de Coordinación Política lo retiró. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones de, Asuntos Indígenas; y Gobernación; votación por cédula, 23 votos a favor; una abstención; un voto en contra; un voto nulo; Lucila Nava Piña, ausente; aprobada por mayoría de la siguiente manera: Asuntos Indígenas. Presidenta: Martha Orta Rodríguez. Vicepresidenta: Guillermina Morquecho Pazzi. Secretario: Héctor Meráz Rivera. Gobernación: Vocal: Jesús Quintero Díaz. Concluido el Orden del



Día se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las once horas con quince minutos.

**Presidente**  
**Legislador**  
**Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario**  
**Legislador**  
**Gerardo Limón Montelongo**